

## BASES CIENTÍFICAS

### XIX CONGRESO CIENTÍFICO TEMÁTICO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

#### CATÁSTROFES EN CHILE: ROL DEL MÉDICO GENERAL

14, 15, 16, 17 de abril 2021

#### I. Bases Generales de Presentación de Trabajos científicos

A continuación, se presentan las Bases Generales para la selección de Trabajos Científicos del XIX Congreso Científico Temático De Estudiantes De Medicina Catástrofes En Chile: Rol Del Médico General, organizado por la Academia Científica de Estudiantes de Medicina Universidad Andrés Bello sede Viña Del Mar.

- a. Las bases, el cumplimiento de ellas, la coordinación directa de la presentación de los Trabajos Científicos, y la organización del Concurso Científico, serán realizadas y gestionadas por el Comité Científico del CCTEM 2021.
- b. Los trabajos científicos admitidos al CCTEM 2021, deberán encontrarse catalogados en una de las siguientes clases:
  1. **Trabajo de Investigación (TI):** Estudios de investigación descriptivos, analíticos, observacionales o experimentales del área biomédica.
  2. **Caso Clínico (CC):** Reportes y series de casos clínicos, que informen experiencias relevantes para el interés médico.
- c. Todos los Trabajos Científicos enviados deberán ser inéditos y no podrán haber sido aceptados previamente en otros Congresos, ni publicados en revistas científicas. Tampoco se admitirán aquellos que sólo contengan modificaciones de la muestra de trabajo, previamente presentados en otros congresos.
- d. Los trabajos deberán ceñirse a la normativa sobre investigación biomédica nacional (Ley 20.120 sobre Investigación Científica en Seres Humanos, Ley 20.584 de Derechos y Deberes de paciente, Decretos 114 de 2010, 30 y 41 de 2012), principios éticos contenidos en el Código de Ética del Colegio Médico de Chile A.G. y los principios de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Todos los Trabajos de Investigación a presentar, deben contar con la Autorización de un Comité de Ética pertinente.
- e. Podrán participar los trabajos de hasta dos años de antigüedad, relacionados con cualquiera de las áreas de presentación.
- f. Los trabajos de Investigación no podrán ser revisiones bibliográficas, monografías o relatos de experiencias.
- g. De sospecharse anomalías en el trabajo o la documentación enviada, el Comité Científico solicitará mediante correo electrónico al Autor Responsable del trabajo, la documentación necesaria. En caso de no responder en el tiempo y la forma requerida, el trabajo en cuestión no podrá participar de esta edición del CCTEM.
- h. En caso de plagio, éste podrá ser comprobado y denunciado por la Dirección del Comité Científico (en cualquiera de las fases de evaluación), como así también por

los jurados designados para las diferentes fases de corrección. Se descalificará el trabajo en cuestión, de manera automática y se entregarán todos los antecedentes del caso a la Asociación Nacional Científica de Estudiantes de Medicina Chile (ANACEM).

- i. El Comité Científico se reserva el derecho de no aceptar los trabajos que no cumplan los requisitos establecidos por el presente reglamento, e incluir los trabajos en el área que el Comité Científico estime conveniente.
- j. No se corregirán errores de ortografía, gramática o semántica, por lo tanto, la aparición de tales errores en el libro de resúmenes es responsabilidad exclusiva de los autores.
- k. Conflictos de interés: No podrán figurar como Autor Responsable o Autor Expositor ni podrán acceder a participar del Concurso Científico ningún trabajo que contenga como autor a:
  1. Directiva Comité Organizador del Congreso
  2. Directiva de ACEM UNAB Viña del Mar
  3. Directiva ANACEM
  4. Comisión Organizadora del Congreso
  5. Miembros Organizadores del Congreso que tengan acceso a las planillas de evaluación u otra información confidencial.
- l. Cualquier situación no contemplada en este reglamento será oportunamente examinada y resuelta por el Comité Científico del CCTEM 2021.

## II. Autoría de los trabajos Científicos

Los trabajos científicos admitidos deberán ser catalogados en una de las siguientes clases: Trabajo de Investigación (TI) o Caso Clínico (CC).

1. Los **Trabajos de Investigación del** congreso, deberán tener un máximo de 6 autores estudiantes de pregrado, de los cuales un mínimo de 3 deben ser estudiantes de medicina.
2. Los **Casos Clínicos** del congreso, deberán tener un máximo de 4 autores estudiantes de pregrado, 3 de los cuales deben ser estudiantes de medicina.

Todos los trabajos, deben contar con la asesoría y/o participación, de uno o dos tutores profesionales.

Los autores de cada trabajo deben escoger a uno como **Autor Responsable** (Primer Autor), quien será el responsable de contactarse con el Comité Científico, proceder al pago de la inscripción, informar quién será el Autor Expositor; en definitiva, será el contacto directo que tendrá el Comité Científico frente a cualquier eventualidad.

El Autor Expositor será quien exponga el trabajo científico en modalidad Póster y será el mismo quien exponga en el Concurso Científico, si es que ha sido seleccionado. El Autor Responsable y el Autor Expositor pueden ser la misma persona.

El Autor Responsable podrá solicitar sólo un cambio de Autor Expositor, el cual debe ser informado por correo electrónico, con un mínimo de una semana de anticipación al inicio

del Congreso. El no cumplimiento del plazo, habilita al Comité Científico a descalificar al grupo y su trabajo.

Un mismo autor podrá estar en un máximo de 3 trabajos, tanto CC como TI; aplica también para el periodo de revisión, es decir, no se podrán enviar para revisión más de 3 trabajos con el mismo autor, salvo que exista rechazo de alguno de estos, en ese caso el autor podrá enviar un nuevo trabajo.

Todos los autores y tutores deberán completar la **Declaración de Autoría** anexa en el presente documento, asumiendo la responsabilidad sobre el trabajo científico enviado y autorizando su difusión en el marco del Congreso.

Si el resumen es seleccionado para exponerse en el XIX CCTEM 2021, el Autor Responsable debe completar la **Carta de Derecho a Publicación en el libro de resúmenes del CCTEM**, en el cual entrega al Comité Científico el derecho a publicar el documento en el libro resumen del congreso.

### III. Categorías

Los trabajos científicos enviados deben pertenecer a una de las siguientes categorías:

1. Medicina de Urgencia
2. Medicina interna
3. Ginecología y Obstetricia
4. Pediatría
5. Cirugía
6. Traumatología
7. Neurología
8. Psiquiatría
9. Dermatología
10. Otorrinolaringología
11. Oftalmología
12. Urología
13. Salud Pública
14. Otras

La selección de los trabajos científicos que serán parte de la exposición general en el CCTEM se hará por especialistas del área según la categoría en que se clasifique el Trabajo Científico.

### IV. Confección y envío de resumen

El envío de trabajos científicos se realizará exclusivamente a través del correo electrónico científico.cctem2021@gmail.com, que además servirá para consultas e informaciones.

El correo electrónico debe tener como asunto la clase escrita en forma de abreviación, es decir, TI o CC, seguido de la categoría y luego las iniciales del nombre y apellido del Autor Responsable.

Ejemplo: Caso clínico de la categoría Medicina Interna correspondiente a Jorge González Reyes, el asunto debe ser: CC - Medicina Interna - JGR.

El cuerpo del correo electrónico debe poseer, enumeradamente, título del trabajo científico, clase, categoría y datos del autor responsable (nombre, RUN, teléfono, correo electrónico).  
Ejemplo:

1. Título del trabajo científico
2. Clase
3. Categoría
4. Datos del autor responsable

No se aceptará el envío de ningún trabajo mediante otros medios, a menos que, de manera excepcional, el Comité Científico lo notifique oportunamente mediante medios de comunicación oficiales.

Se deberá completar el **Formulario de Envío de Resumen**, el cual contiene los campos detallados a continuación.

#### 1. Título del Trabajo Científico

Conciso pero informativo sobre el contenido del trabajo científico. En español, escrito en mayúsculas, máximo 20 palabras. No debe incluir abreviaturas. No debe ser escrito como pregunta. Debe ser redactado en tercera persona y finalizar con un punto.

#### 2. Clase

Indique una sola clase de trabajo: Trabajo de Investigación (TI) o Caso Clínico (CC).

#### 3. Categoría

Indique una sola categoría temática de las 13 descritas en el apartado anterior, sin embargo, la asignación definitiva será responsabilidad del comité científico del congreso.

#### 4. Autores

Máximo cuatro (4) autores estudiantes para CC y máximo seis (6) para TI. Indique el nombre y los apellidos en los campos respectivos. Indique el número de afiliación correspondiente al autor. No indique grados académicos ni otras abreviaturas.

#### 5. Tutores

Máximo dos (2) tutores, mínimo uno (1). Indique el nombre y los apellidos en los campos respectivos. Indique el número de afiliación correspondiente al tutor. No indique grados académicos ni otras abreviaturas.

#### 6. Afiliación

Enumere secuencialmente los cargos, las instituciones académicas o campos clínicos representados o ejercidos por cada autor o tutor, según el orden de mención en los dos campos anteriores. Indique al final de cada institución, la ciudad en la cual se localiza.

Ejemplo: Interno de Medicina, Universidad Andrés Bello, Viña del Mar / Médico Cirujano, Servicio de Medicina Interna, Hospital Dr. Gustavo Fricke, Viña del Mar.

## 7. Resumen Estructurado

Transcriba el resumen del trabajo científico. Separe en párrafos distintos cada ítem del resumen (TI: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Discusión / CC: Introducción, Presentación del Caso, Discusión), mencionando su encabezado respectivo en mayúsculas, seguido por dos puntos.

Máximo 300 palabras, excluyendo los encabezados de cada ítem. Podrán emplearse abreviaturas sólo cuando en la primera mención del concepto se exprese en palabras completas, seguido por la abreviatura entre paréntesis.

### 7.1 Normas específicas de Trabajos de Investigación

Los Trabajos de Investigación deberán incluir los siguientes ítems en el resumen estructurado:

- a) **Introducción:** Resumir la racionalidad del estudio. Debe mencionar de manera somera el problema de salud que está involucrado, exponer aspectos generales y permitir ubicar el entorno médico donde se encuentra el problema del conocimiento. No revisar extensamente el tema.
- b) **Objetivos:** Establecer los objetivos generales de manera clara, precisa y acotada.
- c) **Metodología:** Describir el diseño de la investigación, la selección de los pacientes, animales u otros según corresponda y sus respectivos controles (en caso de existir). Identificar los métodos o procedimientos empleados a grandes rasgos, permitiendo la comprensión de la vía de obtención de los resultados y de su análisis estadístico. Debe incluir las consideraciones éticas señaladas previamente (Autorización del Comité Ético Científico acreditado).
- d) **Resultados:** Mencionar los resultados importantes.
- e) **Discusión:** Análisis breve de los resultados obtenidos.

### 7.2 Normas específicas Casos Clínicos

Los Casos Clínicos deberán incluir los siguientes ítems en el resumen estructurado:

- a) **Introducción:** Mencionar de manera somera el problema de salud que esté involucrado, exponer aspectos muy generales y permitir ubicar claramente el entorno médico donde se encuentra el problema del conocimiento. No revisar extensamente el tema.
- b) **Presentación del Caso:** Describir el desarrollo del problema médico como tal. Incluir historia clínica, exámenes complementarios y el razonamiento diagnóstico

breve y en forma secuencial, además del tratamiento aplicado y evolución. Incluir las consideraciones éticas señaladas previamente (Consentimiento Informado).

- c) **Discusión:** Reflexionar acerca de las controversias actuales sobre la patología específica, los métodos diagnósticos y el manejo terapéutico que se realizó en el caso presentado. Destacar los aspectos innovadores e importantes que se pueden aportar. Proponer posibles recomendaciones de evaluación y manejo según la evolución de la enfermedad en relación a la terapia instaurada.

## 8. Palabras Clave

Indique tres palabras o conceptos clave relacionados con el trabajo, separados por coma. Utilice únicamente términos en español del vocabulario estructurado Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, que estén contenidos simultáneamente en el tesoro Medical Subject Headings (MeSH), de National Library of Medicine (NLM) de Estados Unidos.

Puede verificar los conceptos en el catálogo HONselect, de la Health On the Net Foundation, en su sección en idioma español.

## 9. Autor Responsable

Indique en este campo el nombre, RUN, teléfono y mail del Autor Responsable del trabajo ante el Comité Científico. Una misma persona no podrá figurar como Autor Responsable en más de tres trabajos.

## 10. Documentos Adjuntos

Se deberán adjuntar los siguientes documentos impresos, escritos a mano y escaneados, en formato Portable Document Format (PDF). Imágenes mal enfocadas o borrosas no serán consideradas.

- a) **Formulario de Envío de Resúmenes:** Detallado previamente. Documento debe ser adjunto en formato Word y nombre del archivo debe corresponder a clase de trabajo, categoría e iniciales de autor responsable.
- b) **Resumen Estructurado:** Documento formato Word de elaboración propia, que solo debe contener el resumen estructurado, junto con el título del trabajo. No debe poseer datos de autores ni tutores.
- c) **Declaración de Autoría:** Según modelo anexo, firmado por todos los autores y tutores del trabajo.
- d) **Documento de Consentimiento Informado:** Según modelo anexo. Deberán incluirlo todos los Casos Clínicos, y en caso necesario los Trabajos de Investigación. Si se utilizó un documento distinto, su pertinencia será evaluada por el Comité Científico, salvo aquellos que hayan sido visados explícitamente por un Comité Ético Científico acreditado, para lo cual deberán adicionar y enviar la documentación que lo respalde (resolución del comité ético científico acreditado).
- e) **Carta de Derecho a Publicación en el libro de resúmenes del CCTEM:** debe ser firmado por el Autor Responsable, quien autoriza que el resumen del trabajo científico sea publicado en el libro de resúmenes del XIX CCTEM.

- f) Los Trabajos de Investigación deben incorporar los **Instrumentos de Evaluación** (encuestas, cuestionarios, test, etc.) utilizados para la realización del trabajo, los cuales deben encontrarse respectivamente validados.
- g) Los Trabajos de Investigación que impliquen intervención en seres humanos, deben adjuntar el **Informe del Comité Ético Científico** acreditado que revisó y autorizó el respectivo protocolo de investigación, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en Seres Humanos.

Completado el envío, el Comité Científico confirmará la recepción apropiada del envío en un plazo máximo de 10 días hábiles. En caso de no recibir la confirmación de recepción en el plazo mencionado, contactarse al mail **científico.cctem2021@gmail.com**.

## V. Selección de Trabajos Científicos

Todos los trabajos recibidos dentro del **Periodo de Recepción, que se extenderá entre el 17 de enero y el 14 de marzo de 2021**, deberán pasar por dos etapas consecutivas de revisión. Es así como los Trabajo Científico deberán ser evaluados inicialmente por el Comité Científico y una vez aprobados serán evaluados por la Comisión de Académicos quien definirá la selección de los Trabajos Científicos que se presentarán en la Exposición General.

### Primera Evaluación:

El Comité Científico realizará la evaluación inicial a través de la **Pauta de Selección Específica (PSE)** tanto para Trabajos de Investigación como para Casos Clínicos, dicha pauta se encontrará a disposición de los autores en la plataforma web. Es necesario obtener el 100% de la puntuación en la PSE para avanzar a la segunda revisión.

Los Trabajos Científicos serán notificados en un plazo de 10 días hábiles sobre su aceptación o rechazo.

Si el Trabajo Científico se encuentra dentro de los primeros 100 trabajos tendrá derecho a recibir correcciones propuestas por el Comité Científico, las cuales podrán ser subsanadas por los autores para ser sometidos a un nuevo proceso de revisión. El Trabajo Científico corregido deberá ser reenviado con las nuevas correcciones en un plazo no mayor a 5 días hábiles. El Comité Científico tendrá 10 días hábiles para determinar si se acepta o rechaza. No existirá segunda oportunidad de corrección.

### Segunda evaluación:

Una vez que el Trabajo Científico obtenga el 100% de aprobación en la PSE, será enviado a la Comisión de Académicos. La **Comisión de Académicos** estará conformada por docentes de la Universidad Andrés Bello y/o profesionales de la Salud según corresponda a la categoría donde se clasificó el Trabajo Científico.

La Comisión de Académicos realizará la revisión del Resumen del Trabajo Científico, donde se omitirán los campos de identificación de los autores (autores, tutores y afiliación). La evaluación contempla fases sucesivas de revisión de aspectos formales, metodológicos, éticos y de contenido. Durante esta etapa de revisión se aplicará la **Pauta de Revisión**

**Académica (PRA)** y para que el Trabajo Científico sea seleccionado para la Exposición General deberá cumplir con un porcentaje de revisión mayor o igual al 60%. Aquellos Trabajos Científicos que obtengan menos del 60% no serán seleccionados para la Exposición General ni tendrán derecho a corrección.

Finalmente, en esta segunda etapa de revisión los Trabajos Científicos serán notificados en un plazo de 10 días hábiles sobre su aceptación y publicados en la Nómina de Trabajos Científicos aceptados el día 28 de marzo 2021.

Si el Trabajo Científico se encuentra dentro de los primeros 100 trabajos tendrá derecho a recibir correcciones propuestas por la Comisión de Académicos, las cuales podrán ser subsanadas por los autores. **Sólo tendrán derecho a corrección aquellos trabajos cuyo puntaje de revisión se encuentren entre el 60% y 100%.** El Trabajo Científico corregido deberá ser reenviado con las nuevas correcciones en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

El Comité Científico notificará por correo electrónico al Autor Responsable de la aceptación de su Trabajo Científico, así como lugar, hora y día para su exposición.

Se asignará a cada Trabajo Científico seleccionado un código único de identificación, el cual contendrá el código de la clase de trabajo (TI/CC), seguido de la categoría y un número correlativo de tres dígitos, y será utilizado en todas las instancias de difusión de información y asignación de espacios por parte del Comité Científico. Será deber de los autores conocer dicho código.

Los participantes tienen derecho a solicitar el informe del Comité Científico con las causales del rechazo, siendo notificados en un plazo de 15 días hábiles.

#### **Criterios de rechazo automático del Trabajo Científico**

1. Exceder el número de autores establecido por las bases
2. Contener más de 2 (dos) tutores
3. Incurrir en plagio\*
4. Incurrir en falta a la moral o ética exigida por el aporte científico.
5. No realizar el envío del Trabajo Científico, en sus diferentes modalidades, ni de la documentación requerida a tiempo.
6. Obtengan puntaje <60% en la evaluación de PRA.

\*En caso de detectarse plagio, robo, copia o faltas ético – morales se entregarán todos los antecedentes del caso a la Asociación Nacional Científica de Estudiantes de Medicina Chile (ANACEM).

El TC que cumpla con algún criterio de rechazo automático no podrá seguir en el proceso de selección y no tendrá derecho a revisión alguna.

El Comité Científico se reserva la facultad de solicitar correcciones en aquellos TC que considere pertinentes según los puntajes obtenidos en la PSE y/o PRA.

El Comité Científico se reserva el derecho de establecer plazos suplementarios para recepción y revisión de trabajos. Tal circunstancia se publicará en los canales de difusión oficiales del Congreso y se registrará por los términos que se indique en su oportunidad.



## VI. Exposición General de los Trabajos Científicos

Todos los trabajos aceptados (Trabajos de Investigación y/o Casos Clínicos), deberán ser expuestos en **modalidad Poster Digital**, durante la fase de **Exposición General**, a realizarse durante los días **15 y 16 de abril del año 2021**, durante el transcurso del XIX Congreso Científico Temático de Estudiantes de Medicina.

El horario y lugar específico de la exposición, será comunicado oportunamente a los autores y publicado en el sitio web del Congreso, con la debida antelación. El Autor Responsable podrá solicitar el cambio de una fecha asignada, lo cual será evaluado por el Comité Científico según disponibilidad.

El Autor Expositor deberá estar inscrito y acreditado previamente como asistente al Congreso o inscrito y acreditado en modalidad Interno Expositor, y validado como autor del respectivo trabajo. El Autor Expositor puede ser diferente al Autor Responsable.

Los trabajos serán evaluados por una Comisión Evaluadora conformada por, a lo menos, un docente y un representante del Comité Científico. La evaluación se realizará conforme a la **Pauta de Evaluación del Trabajo Científico**, la cual considerará aspectos formales, metodológicos, éticos y de contenido. La pauta estará disponible públicamente en el sitio web del Congreso.

Los Trabajos Científicos deben ser enviados mediante correo electrónico, por el Autor Responsable, a la dirección: **Cientifico.cctem2021@gmail.com** en la modalidad de Poster digital.

- La recepción de los Poster se realizará hasta las 23:59 horas del 11 de abril 2021.
- No se aceptarán modificaciones o cambios al Poster enviado
- El Comité Científico se reserva la facultad de solicitar modificaciones al Poster
- Durante la Exposición General el Comité Científico se encargará de cargar la presentación.
- Se sugiere que el Autor Expositor lleve la presentación en un pendrive o similar el día de la exposición, como respaldo digital.

### Formato del Poster Digital

- El Póster debe ser enviado en formato Portable Document Format (PDF), para evitar modificaciones de formato o errores de lectura.
- No debe contener animaciones.
- El archivo PDF no puede exceder 1 hoja de extensión
- El Poster será visualizado a través de un proyector en fondo blanco (telón), en modo pantalla completa.
- Las dimensiones sugeridas del Poster digital son: formato vertical con Ancho: 19,05cm y Alto: 33,867cm (tamaño diapositiva panorámica vertical en Power Point)
- La disposición del poster puede ser horizontal o vertical.
- El diseño del póster es de libre elección de los autores, así como el programa computacional usado para su confección, no obstante, éste debe permitir la transformación del archivo a PDF.

- Se sugiere utilizar fondos claros, color de letra oscuros y tamaños de letra que permita lectura a distancia.

## Estructura del Poster

La estructura del poster debe cumplir las siguientes normas.

### 1. Encabezado:

- **Título del trabajo:** Centrado, en mayúsculas, con un tamaño mínimo de 32 puntos.
- **Autores y Tutores:** Apellido paterno seguido de inicial de primer nombre con un punto, seguidos de su número de afiliación en superíndice y separados por coma, considerando la estructura de autores seguidos de tutores. Sin grados académicos ni otra abreviatura.
- **Afiliación:** Enumeración correlativa. Instituciones académicas o campos clínicos, su ciudad y país respectivo (este último en el caso de ser de Universidad extranjera).
- **Logotipo:** Institución académica principal en esquina superior izquierda. En esquina superior derecha se puede colocar un único logotipo adicional que podrá corresponder a otra institución enumerada en la afiliación, o a la Academia o Sociedad Científica a la cual pertenecen los autores.

### 2. Cuerpo:

- **General:**
  - Debe incluir toda la información relevante para la adecuada comprensión y exposición del trabajo.
  - Redactado en lenguaje formal, sin faltas de ortografía. El texto debe ser agrupado en columnas y justificado. Estará estructurado en párrafos, indicando claramente el título de cada sección.
  - Podrá incluir como máximo cuatro tablas y/o figuras.
  - Redacción formal, en tercera persona, con adecuada ortografía y gramática. Se incluirán las citas respectivas al término de la oración correspondiente.
  - Podrán emplearse abreviaturas sólo cuando en la primera mención del concepto se exprese en palabras completas, seguido por la abreviatura entre paréntesis.
- **Idioma:**
  - Usar idioma español, evitando extranjerismos innecesarios.
  - Las palabras extranjeras se colocarán en cursiva. Usar apropiadamente los símbolos de las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades. Las marcas registradas se señalarán con el símbolo ®.
- **El cuerpo de los Trabajos Científicos tendrá las secciones:**
  - **Caso clínico:** Introducción, Presentación del Caso, Discusión.
  - **Trabajo Investigación:** Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Conclusión.

### 3. Referencias bibliográficas:

- Se incluirán en un bloque final tras el cuerpo.
- Se escribirán según las normas de Vancouver, enumeradas según su orden de aparición en el cuerpo del póster.

- Máximo cuatro referencias.
- Las Normas Vancouver están explicadas en el documento denominado “Requisitos Uniformes para Preparar los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas” que han sido elaboradas por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médica <http://icmje.org/>

### Normas Generales para la Exposición Oral del Póster Digital

- Se dispondrá de **8 minutos de exposición y 2 minutos** de preguntas por la Comisión Evaluadora y/o Público presente (10 Minutos en total).
- Si el expositor termina antes de los 8 minutos, se dará inicio inmediatamente a la ronda de preguntas, la cual se podrá extender hasta completar los 10 minutos. No obstante, el expositor no podrá extenderse más allá de los 8 minutos dados en su exposición.
- El Comité Científico pondrá a disposición de los expositores los materiales necesarios para la adecuada exposición del Póster.
- El Póster será visualizado a través de un proyector, siendo necesario que el expositor no obstaculice la imagen de este.
- Luego de cada exposición, el encargado de Sala y/o Moderador de las exposiciones, del Comité organizador, llamará al frente al Autor Expositor del trabajo siguiente, el cual debe estar presente en la sala desde el inicio del bloque horario en el cual presentará.
- Existirá un tiempo de 2 minutos entre cada presentación, para llamar al Autor Expositor, cargar y proyectar el Póster.
- La **ausencia del Autor Expositor al momento de ser llamado al inicio de la presentación** o durante la evaluación por la comisión, **será causal de descalificación automática del trabajo**, sin derecho a certificación ni a publicación en libro de resúmenes.
- Se rogará a los expositores de cada bloque horario, mantenerse en la sala durante el desarrollo del bloque completo, a fin de no obstaculizar ni causar molestias a los presentadores en acción.

### Certificación de la Exposición General

- Se emitirá **un certificado por cada autor, tutor y expositor participante de los Trabajos Científicos expuestos en la Fase de Exposición General del Congreso.**
- Los nombres de los trabajos, de los autores y de los asesores serán tomados de la ficha de datos, por lo cual si las certificaciones emitidas contuviesen algún error en los datos mencionados y estos errores fueran concordantes con errores en su ficha de inscripción, no se realizará la modificación de estos bajo ningún concepto.
- La organización del XIX CCTEM se reserva el derecho a escoger el formato de certificación más apropiado y serán entregados en un lugar, día y hora establecidos previo aviso a los participantes. En el caso de no poder hacer entrega de todos los certificados, la organización del XIX CCTEM se reserva la decisión del envío de estos de forma posterior y oficial a sus respectivas universidades.

Finalmente, se seleccionarán los 10 trabajos con mayor puntaje obtenido en la evaluación realizada por el Comité Evaluador, en la presentación del Póster respectivo, asignándose

5 lugares para Trabajos de Investigación y 5 lugares para Casos Clínicos, quienes serán invitados como finalistas a presentarse en el Concurso Científico del sábado 17 de abril de 2021, según las normas y condiciones señaladas a continuación en Exposición de Finalistas.

## VII. Exposición de Finalistas al Concurso Científico

Para optar a premiación, los Trabajos de Investigación y Casos Clínicos finalistas deberán ser **expuestos en modalidad oral el día 17 de abril del 2021**. Habrá un total de 10 finalistas, 5 Trabajos de Investigación y 5 Casos Clínicos, los cuales corresponderán a los trabajos que hayan obtenido el mayor puntaje según la Pauta Evaluadora durante la Exposición General, sin importar la categoría. Los finalistas serán informados oportunamente luego de finalizar las exposiciones generales.

Las exposiciones finalistas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por, a lo menos, un docente y un representante del Comité Científico. **La exposición se realizará mediante presentación en Microsoft PowerPoint®**, conforme a las siguientes normas:

### 1. Trabajo de Investigación:

- a) Tiempo máximo de exposición: 15 minutos.
- b) Tiempo para preguntas: 5 minutos.
- c) Número máximo de diapositivas: 20.
- d) Se dará aviso al presentador una vez cumplidos 12 minutos de exposición. Una vez cumplido los 15 minutos se silenciará el micrófono dando por terminada la presentación.

### 2. Caso Clínico:

- a) Tiempo máximo de exposición: 10 minutos.
- b) Tiempo para preguntas: 5 minutos.
- c) Número máximo de diapositivas: 15.
- d) Se dará aviso al presentador una vez cumplidos 7 minutos de exposición. Una vez cumplido los 10 minutos se silenciará el micrófono dando por terminada la presentación.

### 3. Normas del formato para Trabajos Científicos:

- a) La diapositiva inicial deberá indicar título del trabajo científico, autores, tutores, afiliación y logotipo de la o las instituciones académicas. Opcionalmente podrá incluirse logotipos del campo clínico correspondiente o de la academia o Sociedad Científica a la cual adscriben los autores.
- b) No se permitirán logotipos o imágenes publicitarias de laboratorios u otras empresas.
- c) El fondo de las diapositivas será de libre elección, preferentemente de color claro: se exigirá visualización correcta del texto, tablas y figuras.
- d) Las citas respectivas se ubicarán al pie de la diapositiva, con identificación al final de cada oración o párrafo, según corresponda, de acuerdo a la norma de Vancouver. La ausencia de la identificación puede constituir plagio y generará la eliminación del Trabajo de Investigación o Caso Clínico del Concurso Científico de este Congreso.

- e) Todas las tablas y figuras deberán estar rotuladas, y especificar su referencia bibliográfica cuando corresponda, según norma de Vancouver.
- f) Se permitirá el uso de transiciones simples entre diapositivas (p. ej. “desvanecer”) siempre y cuando no sean ostentosas o distraigan la atención del auditorio del tema central de la exposición.
- g) El Autor Expositor deberá entregar al Comité Científico el archivo de la presentación en una unidad de memoria extraíble USB, sin otro contenido, al inicio de la jornada, entre 8.00 a 8.45 del día respectivo, o enviado por correo electrónico según exista disponibilidad.
- h) Se sugiere que el Autor Responsable, el día anterior a la presentación, la deberá enviar mediante correo electrónico a la dirección: [cientifico.cctem2021@gmail.cl](mailto:cientifico.cctem2021@gmail.cl) para verificar que no haya problemas de lectura por el formato PowerPoint.
- i) El archivo deberá estar titulado con el nombre del trabajo científico. Se aceptarán exclusivamente archivos en formato de presentación de Microsoft PowerPoint® (pptx), que sea correctamente visualizable en Microsoft PowerPoint®, o en el caso que lo desee, Portable Document Format (PDF) para no tener variaciones en su formato de letra y estructura.

La ausencia del Autor Expositor al momento de inicio de la Exposición de los finalistas del Concurso Científico conllevará a la descalificación automática como finalista, sin derecho a su correspondiente certificación como finalista ni premiación.

#### **Certificación de la exposición finalista**

- a) Todos los trabajos científicos, ya sea, Caso Clínico o Trabajo de Investigación que se presenten durante el Concurso Científico.
- b) Los ganadores de las distintas clases establecidas por el Comité Científico.
- c) Al Mejor Autor Expositor de cada clase.

Los nombres de los trabajos, de los autores y de los asesores serán tomados de la ficha de datos, por lo cual si las certificaciones emitidas contuviesen algún error en los datos mencionados y estos errores fueran concordantes con errores en su ficha de inscripción, no se realizará la modificación de los mismos bajo ningún concepto.

#### **Premiación de Concurso Científico**

Aquel Trabajo de Investigación y Caso clínico que sea mejor evaluado mediante la puntuación estipulada en la Pauta de Evaluación de Exposición de Finalistas, será seleccionado como ganador.

El Comité Científico premiará a los siguientes ganadores:

- a) Mejor Trabajo de Investigación del XIX Congreso Temático de Estudiantes de Medicina de Chile.
- b) Mejor Caso Clínico del XIX Congreso Temático de Estudiantes de Medicina de Chile.
- c) Mejor Expositor de Trabajo de Investigación.
- d) Mejor Expositor de Caso Clínico.

## VIII. Programa Científico

Programa Científico XIX Congreso Científico Temático De Estudiantes De Medicina

Catástrofes En Chile: Rol Del Médico General

14 al 17 De abril 2021

Programación	Fecha
Inicio Recepción de Resúmenes	17 enero 2021
Cierre Recepción de Resúmenes	14 marzo 2021
Publicación Nómina de Trabajos Científicos aceptados	28 marzo 2021
Exposición General de Trabajos Científicos	15 y 16 abril 2021
Exposición Finalistas del Concurso Científico	17 abril 2021
Premiación del Concurso Científico	17 abril 2021